

Estados Financieros

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Al 31 de Diciembre de 2023

(Con cifras comparativas de 2022)

Contenido

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y políticas contables definidas por la administración.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL), de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable y restricción sobre la distribución

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionadas. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Cooperativa y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Cooperativa. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y políticas contables definidas por la administración como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL), para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando este existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de otras cuestiones

Los Estados financieros de la **Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDL)**, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión limpia sobre dichos estados financieros. Fechados el 03 de marzo de 2023.

HLB Herrera Guzman Rivera

Marzo 23, 2024

Honduras, C.A

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2023

(Con Cifras Comparativas de 2022)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2023	2022
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3) L	14,337,496 L	17,490,787
Inversiones	(Nota 4)	8,871,018	1,364,225
Préstamos por cobrar (neto)	(Nota 5)	359,920,135	370,402,183
Cuentas por cobrar (neto)	(Nota 6)	2,124,863	3,781,231
Propiedad, planta y equipo (neto)	(Nota 7)	279,043	230,681
Activos eventuales		234,423	-
Activos intangibles (neto)	(Nota 8)	73,731	155,277
Activos diferidos		91,065	96,552
Total activo		385,931,774	393,520,936
<u>PASIVO</u>			
Exigibilidades inmediatas	(Nota 9)	4,477,489	3,852,395
Exigibilidades por depósitos	(Nota 10)	52,549,858	50,101,081
Obligaciones bancarias	(Nota 11)	5,447,934	6,244,707
Provisiones por pagar	(Nota 12)	9,744,618	9,652,295
Total pasivo		72,219,899	69,850,478
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportaciones obligatorias	(Nota 13)	289,414,907	300,262,930
Reserva legal	(Nota 2 r)	7,753,812	7,340,114
Reserva para contingencias	(Nota 2 r)	13,878,943	13,465,246
Excedente neto del año		2,664,213	2,602,168
Total patrimonio		313,711,875	323,670,458
Total pasivo y patrimonio	L	385,931,774 L	393,520,936
Compromisos y contingencias	(Nota 19)		

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de situación financiera.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Estado de Resultados

Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2023

(Con Cifras Comparativas de 2022)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2023	2022
<u>PRODUCTOS FINANCIEROS</u>			
Intereses sobre préstamos	L	39,458,678	L 38,469,141
Intereses sobre disponibilidades		278,963	256,706
Intereses sobre inversiones		214,056	300,265
Total ingresos por intereses		39,951,697	39,026,113
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
Intereses sobre aportaciones		12,649,619	12,862,173
Intereses sobre ahorros		2,506,225	2,215,050
Comisiones		57,874	33,088
Total gastos financieros		15,213,718	15,110,312
Utilidad financiera		24,737,979	23,915,801
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			
Gastos de personal	(Nota 14)	8,345,409	8,058,886
Gastos de consejeros y directivos	(Nota 15)	1,959,340	1,511,893
Gastos de administración	(Nota 16)	7,996,755	7,725,940
Impuestos y contribuciones		111,495	111,395
Depreciaciones y amortizaciones		3,715,149	3,960,678
Total gastos de operación		22,128,148	21,368,791
Excedentes de operación		2,609,831	2,547,010
Otros ingresos	(Nota 17)	1,563,110	1,518,740
Otros egresos		(35,965)	(25,117)
Utilidad bruta		4,136,976	4,040,633
(-) Traslado a reservas		827,395	808,127
Excedentes antes de contribución		3,309,581	3,232,506
(-) Contribución social (15%)		(496,437)	(484,876)
(-) Contribución especial (3.6%)		(148,931)	(145,463)
Excedente neto del año	L	2,664,213	L 2,602,168

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de resultados.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2023

(Con Cifras Comparativas de 2022)

(Expresados en Lempiras - L)

		Aportaciones Obligatorias		Reserva Legal		Reserva para Contingencias		Excedente neto del año		Total
Al 31 de Diciembre de 2021	L	297,455,955	L	6,936,051	L	13,063,571	L	2,744,554	L	320,200,131
Incremento en aportaciones		2,806,975								2,806,975
Distribución de excedentes	1/							(2,744,554)		(2,744,554)
Traslado a reserva legal				404,063						404,063
Traslado a reserva para contingencias						401,675				401,675
Excedentes del período	1/							2,602,168		2,602,168
Al 31 de Diciembre de 2022		300,262,930		7,340,114		13,465,246		2,602,168		323,670,458
Incremento en aportaciones		(10,848,023)								(10,848,023)
Distribución de excedentes								(2,602,168)		(2,602,168)
Traslado a reserva legal				413,698						413,698
Traslado a reserva para contingencias						413,697				413,697
Excedentes del período								2,664,213		2,664,213
Al 31 de Diciembre de 2023	L	289,414,907	L	7,753,812	L	13,878,943	L	2,664,213	L	313,711,875

1/ Se incluyen los excedentes netos del año 2022, así como la distribución de excedentes del año 2021 (en informe de auditoría anterior se dejó como dividendos por distribuir en la cuenta exigibilidades inmediatas)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de cambios en el patrimonio.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año Terminado al 31 de Diciembre de 2023

(Con cifras comparativas de 2022)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2023	2022
<u>ACTIVIDADES OPERACIONALES</u>			
Excedente neto del año	L	2,664,213 L	2,602,168
<u>Ajuste para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación:</u>			
Depreciación del año		148,736	177,697
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</u>			
Disminución (aumento) en préstamos por cobrar		10,482,048	(20,620,770)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		1,656,368	(764,442)
Disminución en activos diferidos		5,487	10,696
Aumento (disminución) en exigibilidades inmediatas		625,094	(172,896)
Aumento en provisiones y fondos		92,323	1,338,276
Flujo neto de efectivo provisto (usado) por las actividades de operación		15,674,269	(17,429,271)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>			
Aumento de propiedad, planta y equipo		(197,098)	(195,437)
Disminución en activos intangibles		81,546	81,546
Aumento en activos eventuales		(234,423)	-
Aumento en inversiones		(7,506,793)	(6,012)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión		(7,856,768)	(119,903)
<u>ACTIVIDADES FINANCIERAS</u>			
(Disminución) aumento en aportaciones		(10,848,023)	2,806,975
Aumento en exigibilidades por depósitos		2,448,777	1,398,814
(Disminución) aumento en obligaciones bancarias		(796,773)	6,244,707
Distribución de excedentes	1/	(2,602,168)	(2,744,554)
Aumento en la reserva de contingencia		413,697	401,675
Aumento en la reserva legal		413,698	404,063
Flujo neto de efectivo (usado) provisto en actividades financieras		(10,970,792)	8,511,680
Disminución neto en el efectivo		(3,153,291)	(9,037,494)
Efectivo al inicio del año		17,490,787	26,528,281
Efectivo al final del año	(Nota 3) L	14,337,496 L	17,490,787

1/ La distribución de excedentes netos correspondientes año 2022, se aprobó mediante acta No. 69 de Asamblea General celebrada el 15 de abril de 2023.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

(Expresados en Lempiras - L)

1. Historia y operaciones

La Cooperativa Mixta DINANT, Limitada (COMIDIL) es una organización cooperativa de primer grado para los empleados de la Corporación DINANT, de afiliación cerrada, cuya actividad principal es los servicios de ahorro y crédito, de responsabilidad limitada y duración indefinida constituida conforme a leyes de la República de Honduras, según Acuerdo No. 084 del Registro Nacional de Cooperativas e inscrita el 7 de diciembre de 1989 y, aprobación de sus estatutos por el Consejo Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

Posteriormente la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, acordó conceder la personería jurídica a la Cooperativa Mixta Dinant Limitada el 3 de agosto 2015 bajo acuerdo 88 Tomo I Libro I.

La Cooperativa fue fundada en abril de 1966 por los empleados de Químicas Dinant, S. A. de C.V. Empresa pionera de la Corporación Cressida S. A. de C.V. posteriormente en 1981 se convirtió en Cooperativa Mixta Cressida Ltda donde se firmó un convenio con el Presidente Ejecutivo de la Corporación Ing. Miguel Facusse Barjum, llegando al acuerdo que todos los empleados aportarían como mínimo un 10 % del sueldo mensual y formarían parte todos los empleados que laboran para cualquiera de las empresas que forman la Corporación.

En el año 2005 el grupo de Empresas Cressida da un nuevo giro y se Constituye con el Nombre de Corporación Dinant S.A. de C.V. Empresa a la cual se debe la Fundación de la Cooperativa por lo que 09 de abril de 2005 en Asamblea General Extraordinaria se Cambió la Razón social a Cooperativa Mixta Dinant Limitada.

2. Base de presentación y principales políticas contables

2.1 Base de presentación

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL) está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y políticas contables definidas por la administración.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

2.2 Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros:

a) Período contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Cooperativa considera el efectivo mantenido en bancos y el efectivo en caja.

c) Inversiones:

Las inversiones se registran al costo según el valor nominal expresado en el documento y los intereses cuando se reciben.

d) Préstamos y estimación para pérdida en préstamos por cobrar:

Los préstamos e intereses por cobrar se presentan al costo amortizado, que comprende el valor del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La estimación en mención es determinada de acuerdo con los estatutos de la cooperativa.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

Las provisiones para préstamos e intereses de dudosa recuperación se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y porcentajes mínimos de provisión requeridos para cada una de las categorías de clasificación del Reglamento de Crédito y de los Estatutos de la Cooperativa.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Los criterios de clasificación de los grandes deudores están en función de la capacidad de pago del deudor, la situación financiera y la suficiencia y calidad de las garantías, estas últimas consideradas al valor de realización.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. ID 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

Pequeños deudores comerciales			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Operaciones de refinanciación y readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en La capacidad de pago del afiliado (a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufren variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar: otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado (a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Propiedad, planta y equipo:

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Los activos depreciables se deprecian de acuerdo con su vida útil estimada. La depreciación se calcula sobre el método de línea recta aplicando tasas sobre sus vidas útiles estimadas:

Activo	Años
• Mobiliario y Equipo	10
• Equipo de Informática	5

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados del Período, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

g) Bienes adjudicados

Los activos eventuales que la Cooperativa haya recibido, como consecuencia de operaciones de crédito legítimamente celebrados y pasen a ser de su propiedad mediante cesión voluntaria de los deudores o por adjudicación en remate judicial, los activos eventuales recibidos se registran en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago, del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos en dación o adjudicados en remate judicial en pago de deudas, serán enajenados en un plazo no mayor a cuatro (4) años a partir de la fecha de contabilización, o en su defecto, se amortizarán en un plazo máximo de seis (6) años.

h) Indemnizaciones laborales:

Las Compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada, por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 años, en un 75% en caso de muerte natural del empleado. Después de 6 meses de laborar para la Cooperativa y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Cooperativa y que deciden retirarse voluntariamente.

i) Depósitos de ahorro:

Los depósitos de ahorro constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en cuentas de retirable, futuro y mi propósito, el límite que debe mantener en los ahorros a la vista está contemplado en el reglamento de ahorro de COMIDIL.

j) Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

k) Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Los estimados importantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos en el corto plazo, se relacionan con la estimación para pérdidas en préstamos e intereses por cobrar, inversiones, activos eventuales, las depreciaciones y amortizaciones, reservas para beneficios laborales y patrimoniales, ingresos por intereses sobre préstamos e inversiones. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas.

l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa tiene una obligación legal implícita como resultado de un pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

m) Fondo de estabilización

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

n) Contribución social del sector cooperativo

De acuerdo con el Decreto 53 - 2015 se creó la Contribución Social del Sector Cooperativo, equivalente al 15% de los excedentes brutos generados en el Período fiscal anterior inmediato.

o) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de lo devengado, utilizando el método del interés efectivo.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital e intereses de préstamos por cobrar complete 30 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses.

Además, los intereses no cobrados registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reservados como ingresos no recibidos.

p) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y manejo de cuentas son reconocidos inmediatamente que se hacen los desembolsos de los créditos otorgados y los ingresos por otros servicios han sido provistos a los afiliados.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

q) Aportaciones

Son aquellas cantidades que los cooperativistas entregan a la Cooperativa como obligación estatutaria para formar el Haber Social, las aportaciones estarán representadas en dinero.

El pago de las aportaciones se hará una vez que haya sido aprobado el ingreso del cooperativista por la Junta Directiva.

Las aportaciones totalmente pagadas devengarán un interés que fijará trimestralmente la Junta Directiva, los cuales serán capitalizados, distribuidos y pagados de conformidad al comportamiento de las aportaciones que tenga el afiliado.

Ningún cooperativista puede tener una aportación mayor del treinta (30%) del total de las aportaciones suscritas por todos los miembros de la Cooperativa.

Compensación de cuentas

La cooperativa tiene un primer gravamen o derecho preferente sobre las aportaciones y sobre cualquier excedente o interés pagadero al Afiliado o a sus beneficiarios, por cualquier deuda de la Cooperativa, como deudor o Co-garante de un préstamo o por cualquier otra obligación, pudiendo compensar cualquier suma acreditada o pagadera a un afiliado que esté en mora o negarse a permitir retiros de cualquier cuenta de aportaciones o depósitos, cuando el titular de la cuenta presenta mora de sus obligaciones, cuando dicha obligación haya sido establecida en el contrato.

r) Reservas patrimoniales:

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria

La reserva legal está constituida de acuerdo a los excedentes generados en el año, esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas de COMIDIL. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del periodo sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias - constituidas con el 10% de los excedentes generados en el año, estas reservas son creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

s) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de COMIDIL.

t) Unidad monetaria:

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06 /2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Nominativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación.

Solo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de cambio de compra*	Tasa de cambio de venta*
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208

*Lempiras por US\$1

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

		2023		2022
Caja Chica	L	18,000	L	18,000
Caja general		536,300		386,200
Cuentas de cheques – moneda nacional		10,676,690		13,586,901
Cuentas de ahorro – moneda nacional		3,106,506		3,499,686
Total	L	14,337,496	L	17,490,787

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

4. Inversiones

Los saldos en inversiones se detallan a continuación:

		2023		2022
<u>Certificados de depósitos moneda nacional</u>	1/			
Banco del País, S.A.		7,500,000		-
<u>Certificados de depósitos FEC moneda nacional</u>	2/			
Banco Cuscatlán, S.A.		950,000		950,000
Banco Davivienda, S.A.		260,000		260,000
Cooperativa Elga		120,000		120,000
<u>Inversiones en acciones</u>				
Aportaciones Federación FEHCACREL		39,765		33,015
Aportaciones Cooperativa Elga		1,253		1,210
Total	L	8,871,018	L	1,364,225

1/ Certificado de depósito moneda nacional (Lempira), con tasa de interés anual de 7% 2023, con vencimientos en el año 2024;

2/ Certificados de depósito moneda nacional (Lempira), con tasas de interés anual que oscilan entre 2.00% y 7.00% en el 2023 (entre 2.00% y 7.00% para 2022), con vencimientos en el año 2024, los mismos son renovados automáticamente por la institución supervisada.

5. Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar, se detallan a continuación:

		2023		2022
Fiduciarios de consumo	L	50,936,984	L	46,926,891
Automáticos consumo		135,368,205		144,043,106
Prendarios consumo		13,896,439		9,929,988
Hipotecarios		142,937,405		150,039,855
Préstamos con garantía mixta		11,586,247		13,702,512
Préstamos con fondos redescontados		5,573,305		6,295,400
Sub total préstamos		360,298,585		370,937,752
Provisión de créditos dudosos		(378,450)		(535,569)
Total, préstamos	L	359,920,135	L	370,402,183

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés anual entre el 2% y 18% colocados en a un plazo máximo de 240 meses (20 años).

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Detalle de la vigencia de los préstamos por cobrar:

		2023		2022
Vigentes	L	359,346,294	L	370,459,360
Atrasados		252,543		171,783
Vencidos		190,470		306,609
Ejecución judicial		509,278		-
		360,298,585		370,937,752
Provisión de créditos dudosos		(378,450)		(535,569)
Total	L	359,920,135	L	370,402,183

Al 31 de diciembre, la estimación para préstamos de dudoso cobro se presenta el siguiente movimiento:

		2023		2022
Estimación al inicio del año	L	535,569	L	726,180
Más: Estimación del año		68,500		141,600
Menos: Disminuciones		(225,619)		(332,211)
Saldo al final del año	L	378,450	L	535,569

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

Tipo de categoría		Hasta 90 días		De 91-210 días		De 211-360 días		De 361-450 días		Más de 450 días		Cartera afectada
Fiduciarios	L	50,446,597	L	245,118	L	112,211	L	9,146	L	123,912	L	490,387
Automáticos		135,360,631		-		-		-		7,574		7,574
Prendarios		13,804,813		-		4,619		-		87,007		91,626
Hipotecarios		142,937,405		-		-		-		-		-
Garantía mixta		11,522,300		-		-		54,620		9,327		63,947
Fondos redescontados		5,573,305		-		-		-		-		-
Total	L	359,645,051	L	245,118	L	116,830	L	63,766	L	227,820	L	653,534

La cartera afectada representa un 0.2% del total de cartera crediticia.

Total, cartera crediticia L 360,298,585

Total, cartera afectada créditos mayores a 90 días 653,534

Relación porcentual 0.2%

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, se detallan a continuación:

		2023		2022	
Vesta Customs S.A de C.V	L	232,927	L	-	-
Cuentas por cobrar socios retirados		-		2,661,767	
Otras cuentas por cobrar		77,599		133,989	
Fondos de empleados		1,495,458		949,638	
Delcampo international school		38,112		35,837	
Intereses sobre préstamos		356,169		-	
		2,200,265		3,781,231	
Estimación para cuentas y documentos por cobrar		(75,402)		-	
Total	L	2,124,863	L	3,781,231	

7. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo (neto) del año 2023, así como la depreciación acumulada, se detallan a continuación:

		2022		Adiciones		2023	
Mobiliario y equipo de Oficina	L	2,299,688	L	197,098	L	2,496,786	
		2,299,688		197,098		2,496,786	
Menos-Depreciación Acumulada		(2,069,007)		(148,736)		(2,217,743)	
Propiedad, planta y equipo neto	L	230,681	L	48,362	L	279,043	

Las propiedades, planta y equipo (neto) del año 2022, así como la depreciación acumulada, se detallan a continuación:

		2021		Adiciones		2022	
Mobiliario y equipo de Oficina	L	2,104,251	L	195,437	L	2,299,688	
		2,104,251		195,437		2,299,688	
Menos-Depreciación Acumulada		(1,891,310)		(177,697)		(2,069,007)	
Propiedad, planta y equipo neto	L	212,940	L	17,741	L	230,681	

8. Activos intangibles

Los activos intangibles (neto), se detallan a continuación:

		2023		2022	
Programas	L	570,822	L	570,822	
Amortización de programas		(497,091)		(415,545)	
Total	L	73,731	L	155,277	

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

9. Exigibilidades inmediatas

Las exigibilidades inmediatas, se detallan a continuación:

		2023		2022
Retenciones por pagar por impuestos y contribuciones laborales	L	48,725	L	38,004
Impuestos y contribuciones patronales		555,175		532,242
Aportación por pagar a socios retirados		1,799,312		1,488,044
Cuentas varias		1,818,409		1,335,851
Contribución especial de seguridad poblacional		148,931		145,463
Cuentas por pagar		106,937		312,791
Total	L	4,477,489	L	3,852,395

10. Exigibilidades por depósitos

Las exigibilidades por depósitos, se detallan a continuación:

		2023		2022
Ahorro retirable	L	25,677,313	L	27,879,799
Ahorro navideño		2,193,186		2,719,392
Ahorro capital de trabajo		11,118,312		9,283,262
Ahorro futuro		6,570,588		5,000,250
Ahorro mi propósito		6,990,459		5,218,378
Total	L	52,549,858	L	50,101,081

11. Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias, se detallan a continuación:

		2023		2022
Préstamos por pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L	5,447,934	L	6,244,707
Contrato de Intermediación Financiera, con una tasa de intereses de un 5%, con plazos máximos hasta 240 meses.				
Total	L	5,447,934	L	6,244,707

12. Provisiones por pagar

Las provisiones por pagar, se detallan a continuación:

		2023		2022
Provisión para prestaciones sociales	L	7,255,415	L	6,370,494
Provisión para aguinaldos		232,048		222,945
Provisión para educación y capacitación		953,856		1,789,563
Aportación a Conucoop		277,802		262,336
Provisión fondo de desarrollo cooperativo		1,025,497		1,006,956
Total	L	9,744,618	L	9,652,295

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

13. Aportaciones obligatorias

Las aportaciones obligatorias, devengan tasas de interés anual competitivas las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 1 de enero al 31 de diciembre:

		2023		2022
Saldo al inicio del año	L	300,262,930	L	297,455,955
Disminuciones y aumentos netos		(10,848,023)		2,806,975
Total	L	289,414,907	L	300,262,930

La Cooperativa paga por las aportaciones de sus afiliados una tasa de interés que oscila entre el 1.50% al 5.50% capitalizable trimestralmente de acuerdo al saldo de la cuenta.

14. Gastos de personal

Los gastos de personal, se detallan a continuación:

		2023		2022
Sueldos ordinarios	L	5,618,003	L	5,297,868
Compensaciones sociales		948,997		898,876
Capacitación y alimentación		23,284		24,519
Transporte y alimentación		78,530		51,210
Viáticos		15,432		107,115
Seguro social		153,005		179,498
RAP		80,694		70,230
Prestaciones sociales		1,118,030		1,059,574
Seguro de vida de ejecutivos y empleados		59,354		50,406
Comprensiones uso de vehículo		199,987		247,800
Atención de empleados y funcionarios		43,096		63,482
Bono educativo empleados		6,997		6,893
Vestimenta a empleados		-		1,415
Total	L	8,345,409	L	8,058,886

15. Gastos de consejeros y directivos

Los gastos de consejeros y directivos, se detallan a continuación:

		2023		2022
Asamblea general	L	1,299,285	L	814,128
Junta directiva		620,885		549,361
Junta de vigilancia		19,438		21,539
Comité educación		19,732		59,205
Comité genero		-		60,509
Comité de juventud		-		7,151
Total	L	1,959,340	L	1,511,893

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

16. Gastos de administración

Los gastos de administración y generales, se detallan a continuación:

		2023		2022
Honorarios profesionales	L	212,140	L	163,475
Reparaciones		299,691		358,739
Vigilancia		920		-
Promoción y publicidad		50,519		54,326
Papelería y útiles		252,606		188,621
Gastos diversos		7,180,879		6,960,779
Total	L	7,996,755	L	7,725,940

17. Otros ingresos

Los otros ingresos, se detallan a continuación:

		2023		2022
Comisiones	L	1,522,111	L	1,455,831
Fluctuaciones de tipo de cambio		9,098		14,590
Otros ingresos		1,001		1,426
Cuotas de ingresos de afiliados		30,900		46,100
Sobrante		-		793
Total	L	1,563,110	L	1,518,740

18. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

Cuenta		Presupuestado		Ejecutado		Variación		Ejecución %
Ingresos financieros								
Intereses sobre préstamos	L	39,414,970	L	39,458,678	L	(43,708)		
Intereses sobre disponibilidades		257,196		278,963		(21,767)		
Intereses sobre inversiones		68,850		214,056		(145,206)		
Otros ingresos		1,871,529		1,563,110		308,419		
Total, ingresos financieros		41,612,545		41,514,807		97,738		100%
Gastos financieros								
Intereses de aportaciones	L	12,888,591	L	12,649,619	L	238,972		
Intereses de ahorros		2,474,958		2,506,225		(31,267)		
Intereses de comisiones		35,442		57,874		(22,432)		
Otros egresos		41,193		35,965		5,228		
Total, gastos financieros	L	15,440,184	L	15,249,683	L	190,501		99%

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	Ejecución %
Gastos operativos				
Gastos de personal	9,586,262	8,345,409	1,240,853	
Consejeros y directivos	3,236,268	1,959,340	1,276,928	
Gastos de administración	9,180,573	11,823,399	(2,642,826)	
Total, gastos operativos	L 22,003,103	L 22,128,148	(125,045)	101%

El presupuesto para el año 2023 fue aprobado mediante punto de acta de Asamblea General.

19. Compromisos y contingencias

a) Compromisos

Contratos intermediación con Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

Con fecha del 05 de junio de 2021, se firmó contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para recibir, evaluar y aprobar solicitudes de financiamiento presentadas por los beneficiarios y asegurarse a través de su sistema y control de los fondos sean destinados exclusivamente para la finalidad establecida en las solicitudes de financiamiento, desembolso y resoluciones de aprobación de crédito correspondientes, los créditos deben ser destinados para producción y vivienda.

b) Contingencias

Obligaciones legales de entes reguladores

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

La última revisión realizada por el COSUCOOP abarca las cifras hasta el 30 de septiembre de 2021.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Obligaciones fiscales

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, Título 1, Artículo 5 quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (COSUCCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducible de los excedentes brutos en el periodo fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que CONSUCCOOP apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de febrero como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Las declaraciones de contribución social y especial, correspondientes a los períodos 2023, 2022, 2021 y 2020 no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

20. Instrumentos financieros y riesgos

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de afiliados están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo cambiario

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo.

La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

21. Índice de mora

El índice de mora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

		2023		2022
Índice de mora		0.2%		0.1%
Saldo de cartera créditos	L	360,298,585	L	370,937,752
Estimación registrada para préstamos de dudoso cobro		378,450		535,569
Estimación requerida para préstamos de dudoso cobro		319,760		329,037
Suficiencia de estimación	L	58,690	L	206,532

Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL)

22. Índices financieros de acuerdo con el manual de límites de riesgo e indicadores financieros y de gestión para cooperativas de ahorro y crédito

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Cooperativa Mixta Dinant Limitada (COMIDIL) Al 31 de diciembre de 2023, y con base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación y nivel de riesgo e indicadores financieros de "100%" para la calificación base de 100% y para la calificación base de 70%, la Cooperativa obtuvo una calificación del "70%" con un nivel de riesgo "BAJO".

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan en la página siguiente.

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de Riesgos				
1.1. Límites de Préstamos otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	1.25%	A	4
1.2 Concentración crediticia por grupo Familiar del Deudor Afiliado.	10.00%	0.00%	A	3
1.3 Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrollador es menor de 5% por desarrollador	0.00%	A	3
2. Calidad de Activos				
2.1 Suficiencia de provisión para Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	118.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	0.18%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	1.93%	A	4
3. Solvencia				
3.1 Índice Capital Institucional	5%	5.97%	A	15
3.2 Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días.	Menor al 80%	0.21%	A	5
3.3. Índice de capital institucional ajustado	5%	5.96%	A	10
4. Liquidez				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% según lo establezca el BCH	8.11%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias Moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% según lo establezca el BCH	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo al 110%	179.81%	A	8
5. Gestión Administrativa				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o Igual al 110%	111.07%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	5.89%	A	5
6. Rendimientos y Costos				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o Igual al 0.50%	1.03%	A	10
Sumatoria Base 100%				100%
Calificación Base 70%				70%
Nivel de Riesgo				BAJO

23. Fecha de aprobación de los estados financieros

A la fecha de este informe los estados financieros de la cooperativa por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión final según acta No. 859 fechada el 19 de enero de 2024.

24. Eventos posteriores a la fecha del reporte

En el período comprendido del 01 de enero al 29 de febrero de 2024, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

* * * * *



HLB Herrera Guzman Rivera is a member firm in Honduras of
HLB International, the global advisory and accounting network